



La Floresta , 17 de Diciembre,2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 566

ACTA 035/2020

**VISTO:** por expediente 2020-81-1290-00634 solicitan Proyecto de Ferias Puntuales en Balneario Guazuviá Viejo

**CONSIDERANDO:** I) que desde este Municipio La Floresta, se está llevando a cabo un relevamiento sobre iniciativas en materia de permisos de ventas en vía pública

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

**EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA**

**RESUELVE:**

I) Se aprueba 5/5 afirmativo en forma provisoria dado medidas de Presidencia ; Proyecto de ferias puntuales en Balneario Guazuvirá Viejo dias sábados de Diciembre/2020, Enero/2021 y Febrero/2021, solicitando presenten documentación( cédula, carnet de salud, constancia de domicilio, carnet de manipulación de alimentos) de todos los permisarios a Municipio La Floresta, como así también protocolo sanitario , previamente de inicio de actividades

II) Notifiquese a gestionantes

III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Wond Lorenzo  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal  
La Floresta  
municipio  
canario

  
C. Ponce  
Concejal